



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 122/2015

Santiago de Querétaro, Qro., al día 20 de Noviembre del 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 02 de Octubre del 2015 del **C. ESCALANTE CRUZ FELIPE** con categoría de Profesor de enseñanza de secundaria foráneo adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 20 de Noviembre del 2015, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de esta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Jic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Dr. Alejandro Saracho Luna.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amb.

Domicilio:
Av. Miguel Alemán No. 1000
Col. Colinas del Cuicatlan,
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76800

Tel: 238 6000



Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de octubre de 2015.

ING. ENRIQUE DE ECHAVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **28** años, 5 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	ESCALANTE CRUZ FELIPE
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	EACF570521DU6
CLAVE PRESUPUESTAL:	8813 E0363080990002
CENTRO DE TRABAJO:	SEC.GENERAL "CONSTITUCION DE 1917"
CLAVE DE C.T.:	22DES0001A
NÚMERO DE EMPLEADO:	3824
FECHA DE INGRESO:	01 DE ABRIL DE 1987
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 31 DE ENERO DE 2016

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


PROFR. ESCALANTE CRUZ FELIPE